

Reuniamos

En la Villa de Granada a veinte y siete de
 Mayo de mill e quatrocientos e sesenta e
 tres años, yo el Sr. D. Juan Coronado, Abogado
 de los R. C. de Granada, Contador y Capitan
 de guerra en esta ciudad, con los Caudales
 que son de Pedro de Luna y Robla, se dio
 de todo.

Yo el Sr. D. Juan Coronado, Abogado de los R. C.
 de Granada, con los Caudales que son de Pedro
 de Luna y Robla, se dio de todo. Yo el Sr.
 D. Juan Coronado, Abogado de los R. C. de Granada,
 con los Caudales que son de Pedro de Luna y Robla,
 se dio de todo. Yo el Sr. D. Juan Coronado,
 Abogado de los R. C. de Granada, con los Caudales
 que son de Pedro de Luna y Robla, se dio de todo.
 Yo el Sr. D. Juan Coronado, Abogado de los R. C.
 de Granada, con los Caudales que son de Pedro
 de Luna y Robla, se dio de todo. Yo el Sr.
 D. Juan Coronado, Abogado de los R. C. de Granada,
 con los Caudales que son de Pedro de Luna y Robla,
 se dio de todo. Yo el Sr. D. Juan Coronado,
 Abogado de los R. C. de Granada, con los Caudales
 que son de Pedro de Luna y Robla, se dio de todo.

